

Coloquios Triangulares y su proyección Innovadora (Service-Learning) al ámbito Universitario y a la Sociedad (PAGID 2015 financiado por la Universidad de León)

RESUMEN

Con motivo del XX Aniversario del Código Penal de 1995, el Grupo de Innovación Docente DP-ULE ha desarrollado el Proyecto de Innovación Docente PAGID 2015 denominado Coloquios Triangulares y su proyección innovadora (*Service-learning*) al ámbito Universitario y a la Sociedad.

Como se deduce de su título, el Proyecto PAGID 2015 se ha dividido en dos partes: la primera, relativa a los Coloquios Triangulares; la segunda, la proyección al ámbito Universitario y a la Sociedad.

Comenzando con los Coloquios Triangulares, para la conmemoración del XX Aniversario del Código Penal se han organizado dos Jornadas: la primera, celebrada en noviembre, coincidiendo con la fecha de aprobación y publicación en el Boletín Oficial del Estado del Código Penal, desde el 24 de noviembre al 26 de noviembre de 2015. La segunda, celebrada en mayo, coincidiendo con la entrada en vigor del Código Penal, los días 24 y 25 de mayo de 2016.

Los Coloquios Triangulares se han organizado de la siguiente manera. Se seleccionaron diez temas relativos a instituciones o delitos que han sido reformados por las Leyes Orgánicas 1/2015 y 2/2015, de 30 de marzo (en vigor desde el 1 de julio de 2015). Una vez hecha la selección temática, se planificaron siete Coloquios Triangulares para los celebrados en el mes de noviembre, tres Coloquios Triangulares para los celebrados en el mes de mayo.

En cada uno de los Coloquios Triangulares se ha pretendido integrar y armonizar el triple enfoque: dos estudiantes del Grado en Derecho (3º y 4º curso) y del Máster de Abogacía de la Universidad de León/un profesional del ámbito jurídico/y un profesor, docente o investigador.

Los temas tratados en los Coloquios Triangulares celebrados en el mes de noviembre fueron, además de una valoración general de las reformas de carácter introductorio: la prisión permanente revisable; los delitos contra la libertad: matrimonios forzados, acoso, detenciones ilegales; los delitos contra el medio ambiente, recursos naturales y animales domésticos; los delitos contra la Constitución y los delitos contra el orden público; la supresión del Libro III (relativo a las faltas). Los nuevos delitos leves; los delitos de homicidio y asesinato; y los sustitutivos penales (suspensión, expulsión, libertad condicional).

En los Coloquios celebrados en el mes de noviembre intervinieron los siguientes ponentes:

- **Alumnos del Grado en Derecho:** Sandra Avellaneda Patón, Ángela Fernández Rodríguez, Angélica García Valencia, Sergio Martínez Ramos, Irene de Lamo Velado, Cristina Galindo Álvarez, Héctor del Reguero Rey, Desirée Villacorta Miguélez, Diana Santos Rodríguez, Igor Mba Mangué, Cristina Álvarez Sánchez, María del Carmen Crespo Martínez, Luis Soto Viñas, y Iulian Constantin Tudose.
- **Alumno del Máster en Abogacía:** Luis Miguel Ramos Martínez.
- **Profesionales:** Lourdes Rodríguez Rey (Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma de Castilla y León); Lorenzo Álvarez de Toledo Quintana (Magistrado del Juzgado de lo Penal nº 1 de León. Profesor Asociado de la Universidad de León); Ignacio Javier Rafols Pérez (Magistrado. Presidente de la Audiencia Provincial de Palencia. Profesor Asociado de la Universidad de León); Arturo Pereira Cuadrado (Doctor en Derecho. Mayor de la Policía Municipal de Ponferrada. Profesor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sede Ponferrada); Raquel López Arias (Letrada de la Administración de Justicia en UPAD del Juzgado de Instrucción nº 3 de León); Pilar Robles García (Magistrada de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de León) y Rafael Martínez Fernández (Jurista-Criminólogo del Centro Penitenciario Villahierro, Mansilla de las Mulas –León–).
- **Profesores, docentes e investigadores** (todos de Derecho Penal): Miguel Díaz y García Conlledo (Catedrático de la Universidad de León); Soledad Barber Burusco (Profesora Titular de la Universidad Pública de Navarra); Marta García Mosquera (Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Vigo); Jesús Alfredo Alpaca Pérez (Investigador Contratado Predoctoral de la Universidad de León); Juan Pablo Uribe Barrera (Investigador Contratado Predoctoral de la Universidad de León); Leticia Jericó Ojer (Profesora Contratada Doctora, acr. Profesora Titular, de la Universidad Pública de Navarra); Isabel Durán Seco (Profesora Contratada Doctora, acr. Profesora Titular, de la Universidad de León) y María A. Trapero Barreales (Profesora Titular, acr. Catedrática, de la Universidad de León).

Los temas tratados en los Coloquios Triangulares celebrados en el mes de mayo fueron los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales, los delitos contra la seguridad colectiva (estrágos, otros delitos de riesgo catastrófico, incendios forestales, delitos contra la salud pública), y los delitos de financiación de partidos políticos.

En los Coloquios celebrados en el mes de mayo intervinieron los siguientes ponentes:

- **Alumnos del Grado en Derecho:** Diana Bandera Marcos, Lidia García Martín, María del Carmen Crespo Martínez, Daniel González Navarro, José Vicente Díez Hernández y María del Carmen González Blanco.
- **Profesionales:** Avelino Fierro Gómez (Fiscal de Menores y de Cibercriminalidad de la Fiscalía de León); Ignacio Javier Rafols Pérez (Magistrado. Presidente de la Audiencia Provincial de Palencia. Profesor Asociado de la Universidad de León); Juan Morcillo Jiménez (Abogado. Profesor Asociado de la Universidad de León).
- **Profesores, docentes e investigadores** (la mayoría de Derecho penal): Miguel Díaz y García Conlledo (Catedrático de la Universidad de León); Marta Zubiaur González (Profesora Titular, acr. Catedrática, de Psicología de la Universidad de León); María A. Trapero Barreales (Profesora Titular, acr. Catedrática, de la

Universidad de León) e Inés Olaizola Nogales (Catedrática de la Universidad Pública de Navarra).

Los Coloquios Triangulares han tenido el siguiente formato:

Para el tratamiento de cada tema se ha asignado un tiempo máximo de dos horas. La primera parte se dedicaba a la exposición del tema durante aproximadamente una hora, en bloques de veinte minutos para cada uno de los sectores del triángulo (dos alumnos, un profesional y un profesor, docente o investigador).

A través de las ponencias se pretendían dos objetivos: uno, informativo, pensando principalmente en los asistentes a los Coloquios Triangulares (al ser abiertos, ha habido público de distinta procedencia: distintos profesionales del Derecho, académicos, estudiantes y personas con interés de diverso tipo en los temas tratados), para facilitar el seguimiento de los debates y su posterior intervención en ellos. Dos, argumentativo, pensando en los participantes en los Coloquios, para el desarrollo de los aspectos objeto de análisis dentro de cada uno de los temas seleccionados.

Finalizada la exposición, la segunda parte de cada sesión dedicada a un tema ha consistido en el debate de aproximadamente una hora entre los ponentes o integrantes de cada Coloquio Triangular y con los asistentes.

La Proyección innovadora (*Service-learning*) al ámbito Universitario y a la Sociedad, el segundo bloque del PAGID 2015, se ha desarrollado durante los meses de febrero a mayo de 2016.

De la Proyección al ámbito Universitario y a la Sociedad se han ocupado los alumnos que han participado en los Coloquios Triangulares, bajo la supervisión, tutorización y dirección de los profesores, docentes e investigadores. Han sido los propios alumnos los encargados de encontrar al grupo de interés para la proyección, lo que no ha resultado nada fácil respecto de algunos grupos sociales, hasta el punto de que alguna de las proyecciones finalmente no se ha podido llevar a cabo (concretamente, la proyección relacionada con el Coloquio de la financiación ilegal de los partidos políticos).

Los grupos de interés se han seleccionado atendiendo a la temática de los Coloquios Triangulares, tratando de abarcar tanto el ámbito Universitario (a través de estudiantes universitarios de otras titulaciones no relacionadas con el ámbito jurídico) y la Sociedad (a través de la selección de posibles grupos de personas que pueden tener un interés en la temática, o porque pueden tener una relación más o menos directa con tal temática).

Concretamente, los grupos de interés a los que se ha dirigido la Proyección innovadora han sido los siguientes:

- Internos del Centro Penitenciario Villahierro de Mansilla de las Mulas (León). Proyección de los temas tratados en los Coloquios Triangulares la prisión permanente revisable y los sustitutivos penales.

- Alumnos del Colegio de La Bañeza (León). Proyección del tema tratado en los Coloquios Triangulares los delitos contra la libertad: detenciones ilegales, matrimonios forzados, acoso.
- Alumnos del Instituto de Sahagún (León). Proyección del tema tratado en los Coloquios Triangulares los delitos contra la Constitución y los delitos contra el orden público.
- Alumnos del Instituto San Juan del Enzina (León). Proyección del tema tratado en los Coloquios Triangulares los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales.
- Asociación de alumnos de Ciencias Ambientales ACALE, de León. Proyección del tema tratado en los Coloquios Triangulares los delitos contra el medio ambiente, los recursos naturales y los delitos contra los animales domésticos.
- Abogados del Ilustre Colegio de Abogados de León. Proyección de los temas tratados en los Coloquios Triangulares los delitos de homicidio y asesinato y la supresión del Libro III del CP y la introducción de los delitos leves.

La Proyección innovadora ha tenido el siguiente formato.

Los dos alumnos han presentado una ponencia durante un máximo de una hora, con apoyo de presentaciones para facilitar el seguimiento de los asistentes. Tras la exposición se ha abierto un tiempo de debate y discusión, y en ocasiones también para la aclaración de cuestiones jurídico-penales, entre los alumnos, los asistentes y el docente e investigador que ha acompañado a los alumnos a cada una de las proyecciones.

En todas las proyecciones el debate con los asistentes ha sido intenso, y muy activo, siendo muy destacable el esfuerzo realizado por los alumnos para facilitar la comprensión de los temas jurídico-penales tratados.

La experiencia ha resultado altamente satisfactoria, no solo por la sensación de los organizadores y ponentes en los Coloquios Triangulares y por los docentes e investigadores asistentes a los talleres en los que se han realizado las Proyecciones, sino también a juzgar por los resultados de las encuestas de satisfacción llevadas a cabo al finalizar los Coloquios Triangulares y en cada una de las Proyecciones al ámbito Universitario y a la Sociedad.

Sin duda, los objetivos perseguidos con la principal metodología docente innovadora desarrollada en el PAGID 2015 se han conseguido.

Miguel Díaz y García Conlledo
Coordinador GID DP-ULE